

Ciudad de México a 07 de abril de 2025.

Soy originario de San Blas, Nayarit, México, provengo de una familia humilde de pescadores; soy el mayor de tres hijos, es mi deseo ser Juez en Materia Laboral, pues creo y tengo la convicción que desde ese lugar puedo hacer la diferencia y ayudar a los más vulnerables, como lo es la clase trabajadora, desde muy pequeño y al formar parte de una familia humilde, tuve la desgracia o fortuna de observar las injusticias que padecen los personas de bajos recursos y los abusos que se cometen en su contra por falta de conocimiento y los bajos recursos con los que se cuentan. Desde muy joven (secundaria), y atendiendo a los bajos recursos con los que contaba mi familia, empecé mi vida laboral (informal), para costear mis gastos escolares, fue ahí donde tuve mis primeras experiencias como empleado y conocimiento de la figura de empleador, los abusos que se comenten en contra de los trabajadores, descuentos indebidos, falta de pagos, falta de vacaciones, la inobservancia de las normas de seguridad social, etc., atendiendo a los abusos que se comenten en contra de los trabajadores, se generó en mí la curiosidad de estudiar la carrera de licenciado en derecho, para ayudar a las personas más vulnerables.

Estando en la Unidad Académica Preparatoria número 12 de San Blas Nayarit, perteneciente a la Universidad Autónoma de Nayarit, continué desarrollando mis actividades laborales (informales) a la par de los estudios de dicho nivel académico, fue ahí y al ser amigo de uno de los docentes de dicha preparatoria, que tuve conocimiento de las injusticias que de igual forma padecen los trabajadores que cuentan con un "empleo formal", pues al igual que a los trabajadores informales, a los docentes les detenan el pago de sus quincenas, aguinaldos, prima vacacional etc, la falta de herramientas y lugares dignos para desarrollar su profesión y transmitir en forma adecuada los conocimientos a sus alumnos, se me desarrolló más la curiosidad de la carrera en derecho laboral, pues estando en la preparatoria y ante la falta de pago de algunas prestaciones y descuentos indebidos, profesores y alumnos de dicha preparatoria, realizamos un movimiento social "Docente-Estudiantil", para exigir el pago y respecto hacia la clase trabajadora (docente), con ayuda de los profesores del área de Ciencias Sociales y Humanidades, algunos estudiantes realizamos un ensayo fundamentado en diversos ordenamientos de la UAN (Universidad Autónoma de

Nayarit) la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, siendo esa la primera ocasión en que leía y daba unas hojeadas a la dicha Ley Federal del Trabajo, interesándome aún más en dicha materia del Trabajo. En dicho nivel académico entendí que las violaciones a los derechos de los trabajadores se daban tanto en el empleo formal como informal.

Ya estudiando en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), muy en específico en la Unidad Académica de Derecho, comenzó mi formación como licenciado en derecho, enfocado en la materia civil, familiar y laboral, estando en tercer grado de la carrera de derecho y al tener los conocimientos básico-medios, decidí y me dieron la oportunidad de ingresar al despacho del LIC. Benjamín Sandoval Cedano, despacho dedicado principalmente a llevar asuntos en materia laboral, llevando asuntos laborales de carácter individual y asesorando sindicatos como lo fueron SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (S.E.P.S.I.A.P.A.); SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y DOCENTES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DEL ESTADO DE NAYARIT (S.I.T.R.A.Y D.); SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT (S.I.T.E.M.); SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN DE NAYARIT (S.I.T.S.E.N.); SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL (S. I. A. P. J. U. N. A.), entre otros. En dicho despacho tuve la oportunidad de participar en diversas conciliaciones para conjurar huelgas, procedimientos para llevar a cabo el registro de sindicatos y contratos colectivos de trabajo, así como en marchas de organizaciones civiles para lograr el respeto a los derechos de los trabajadores y sus derechos laborales, donde me sentí más empático hacia las personas más vulnerables. Aunado a lo anterior se han tomado infinidad de cursos con la finalidad de adquirir los conocimientos necesarios en la materia laboral y todo aquello que se encuentre íntimamente ligado al derecho laboral. En el año dos mil doce y al tener asuntos jurídicos con diversas organizaciones sociales, tuve la oportunidad de llegar a litigar la materia laboral en la Ciudad de México, realizándolo tanto en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como en la Junta Local

de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, posterior a ello y mediante concurso de oposición, tuve la dicha de ingresar a laborar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, con el cargo de Actuario Judicial, donde me tocó vivir de muy cerca las injusticias que se comenten en contra de los trabajadores y las condiciones de los centros de trabajo, posterior a ello tuve la oportunidad de postularme de igual forma mediante concurso de oposición para el cargo de Secretario Jurídico, en una de las mejores Juntas Especiales de dicha dependencia, pues fue en la Junta Especial Número Diecinueve de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, donde tuve la oportunidad de enfocarme y tener un acercamiento aun mayor con los grupos vulnerables, pues era una junta a la que se le asignaban dichos asunto, lugar donde emitía resoluciones incidentales juzgando con perspectiva de género. Considero que los conocimientos que he adquirido a lo largo de este tiempo son primordiales para el cargo que espero obtener y me permitiría expandir y compartir mis conocimientos con propuestas innovadoras que permitan impartir justicia acorde a los reglamentos, ley, jurisprudencia, convenios y tratados internacionales. Son pocas las dependencias donde es posible implementar y aprender en su totalidad la materia laboral.

Por todo esto y, como una razón personal de brindar, adquirir mayor conocimiento y mejorar lo que he realizado, me interesa el puesto de Juez en la materia Laboral. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, en espera de su consideración.


ATENTAMENTE

MISAEI ESAD GÁRCIA SANTILLÁN
MAESTRO EN DERECHO LABORAL

